

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVIL

472	Motivos de Convulsión	Ubicación de Residencia	No. Censo Muejor
		Censo de Empleado	No. Recaudado
		Fuente Mayor	Apertura de Cuenta
Ficha 1	Ficha 2	Ficha 3	Ficha 4
Nombre del Empleado		Nombre del Distribuidor	
C.C. Hector Urrutia		C.C. de Distribución	
Observaciones: no tiene		Clasificación:	
C.C. 80.142.152			

Bogotá D.C. 16 de abril de 2019
SDM-SC- 78264

Señor (a)
MARIA DEL CARMEN MARTIN DE GUILLEN
Calle 52 A No. 74 A -22
TELEFONO: 3107663533 / 3107696871
CIUDAD

REF: RTA- DERECHO DE PETICION- SDM- 104523

Señora **MARIA DEL CARMEN:**

El Código Nacional de Tránsito Terrestre define el comparendo en su art 2 en los siguientes términos:

"Comparendo: Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción."

De acuerdo al radicado de la referencia, es importante resaltar que no es este el espacio procesal establecido para solicitar a través de escrito la objeción de la infracción impuesta con ocasión de los comparendos electrónicos No. 11001000000022775917 de fecha 08/01/2019 y el No. 11001000000023183805 de fecha 14/02/2019 lo anterior para indicar que Usted como propietaria, o la persona que conducía el automotor, contaba con once (11) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, para presentarse a impugnar ante la Autoridad de Tránsito, con el aporte de las pruebas pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1843 de 2017 que preceptúa:

vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con las tecnologías se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que deberá presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, de acuerdo a los términos del Código Nacional de Tránsito...”

es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

PA01-PR01-MDC: V.2.0

No. 37 - 35
\$49400
novidadbogota.gov.co
linea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11001000000022775917 de fecha **08/01/2019**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CL 52 A No. 74 A - 22, en la ciudad de Bogotá**, siendo devuelto por la causal “CERRADO” hecho que no es atribuible a esta administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C516419C9	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTA
Nombres	Apellidos	
MARIA OEL CARMEN	MARTIN	
Fecha	Sexo	Teléfono
1960-11-24	☐ H ☒ M ☐ I	477317
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CL 52 A No. 74 A - 22		

495	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. M.T. 00.00.01.00		POSTEROS		Y6215186312C0	
	JAC CENTRO 11111111		10111111111111111111			
495	NOMBRE: RICHARDO ALONSO DIAZ MORALES 8000000 - Sexo: Masculino - Fecha de Nacimiento: 11/11/1978		NOMBRE: RICHARDO ALONSO DIAZ MORALES 8000000 - Sexo: Masculino - Fecha de Nacimiento: 11/11/1978		NOMBRE: RICHARDO ALONSO DIAZ MORALES 8000000 - Sexo: Masculino - Fecha de Nacimiento: 11/11/1978	
	DIRECCION: Calle 14 No. 147 - 55 Teléfono: 10511111111111111111 Código Postal: 11111111		DIRECCION: Calle 14 No. 147 - 55 Teléfono: 10511111111111111111 Código Postal: 11111111		DIRECCION: Calle 14 No. 147 - 55 Teléfono: 10511111111111111111 Código Postal: 11111111	
495	NOMBRE: RICHARDO ALONSO DIAZ MORALES 8000000 - Sexo: Masculino - Fecha de Nacimiento: 11/11/1978		NOMBRE: RICHARDO ALONSO DIAZ MORALES 8000000 - Sexo: Masculino - Fecha de Nacimiento: 11/11/1978		NOMBRE: RICHARDO ALONSO DIAZ MORALES 8000000 - Sexo: Masculino - Fecha de Nacimiento: 11/11/1978	
	DIRECCION: Calle 14 No. 147 - 55 Teléfono: 10511111111111111111 Código Postal: 11111111		DIRECCION: Calle 14 No. 147 - 55 Teléfono: 10511111111111111111 Código Postal: 11111111		DIRECCION: Calle 14 No. 147 - 55 Teléfono: 10511111111111111111 Código Postal: 11111111	

Ac 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ahora frente al comparendo 1100100000023183805 de fecha 14/02/2019, fue notificada a lo ordenado en la Resolución 718 de 2018, es decir a la dirección del RUNT, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CL 52 A No. 74 A - 22, en la ciudad de Bogotá**, siendo devuelto por la causal **"CERRADO"** hecho que no es atribuible a esta administración.

Revólvelo comparendo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZÓN SOCIAL: MARIA DEL CARMEN MARTIN DE GULEN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANA-51641908

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 54 # 78A-20	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTENL@4GT.COM
Códigono:	4773171	Teléfono móvil:	3106133336
Fecha de actualización:			

Siguiente

Información registrada en SOAT - TOMADOR

Dirección:	CL 52 A 74 A 22	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ		

Siguiente

Datos de vehículo

Información registrada en RUM7

Placa:	ESM514	Clase:	CIROQUETA
Modelo:	2013	Tipo de Servicio:	PARTICULAR
Limitaciones a la propiedad:	NO	Gravámenes a la propiedad:	SI
Organismo de tránsito:	SEM - BOGOTÁ D.C.	Fecha inicio propiedad:	09/03/2017
Número de dueños/as asociados:	1	Estado:	ACTIVO



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

1111
508

Casa Larios Ocasen
Vintavon a. def. 1111
calle en unshokson

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 800.092.917-9

POSTOPRESS

Unidad Operativa: **UAC CENTRO**
Código de unidad: **01000142**

Unidad Operativa: **UAC CENTRO**
Código de unidad: **01000142**

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

YG21965382100

Destinatario: Rectoría General - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Despacho de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asunto: (Escribir aquí)

Referencia: (Escribir aquí)

Fecha de envío: (Escribir aquí)

Código de envío: (Escribir aquí)

Código de destino: (Escribir aquí)

Causal de envío:

Forma de envío:

Forma de pago:

Destinatario: Rectoría General - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Despacho de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asunto: (Escribir aquí)

Referencia: (Escribir aquí)

Fecha de envío: (Escribir aquí)

Código de envío: (Escribir aquí)

Código de destino: (Escribir aquí)

Destinatario: Rectoría General - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Despacho de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asunto: (Escribir aquí)

Referencia: (Escribir aquí)

Fecha de envío: (Escribir aquí)

Código de envío: (Escribir aquí)

Código de destino: (Escribir aquí)

Por lo anteriormente expuesto, en vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al Aviso, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad a través de su página web www.movilidadbogota.com y además en un lugar visible de la Entidad, da aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, cumplido así con lo normado.

COMPARENDO	RESOLUCIÓN
11001000000022775917	RESOLUCION AVISO 114 DEL 2019-01-29 NOTIFICADO 05/02/2019
11001000000023183905	RESOLUCION AVISO 11s DEL 2019-03-07 NOTIFICADO 14/03/2019

En este orden de ideas, podrá ingresar en la Página de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de las siguientes direcciones IP <http://consultas.transitobogota.gov.co:50a3/publico/index.php>

PAC1-PROC-MD01 V 2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

http://www.movilidadbogota.gov.co/web/comparendos_electronicos en aras de conocer la notificación por aviso de la Orden de Comparendo bajo estudio.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

AC 13 No 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PA01-MD01 V 2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10572

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-104523/ MARIA DEL CARMEN MARTIN DE GUILLEN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-78264 d el 16 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-104523.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRÁNSITO, <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---